FIRMA DIGITAL AMAG ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA
Firmado digitalmente por GILES FERRER Arturo Antonio FAU 20290898685 soft
Cargo: Director Academico
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24.07.2026 16:27:25 -05:00

Lima, 24 de Julio del 2026

RESOLUCION N° 000100-2026-AMAG/DA

VISTO:

El Informe N° 820-2026-AMAG/DA-PAP de 22 de julio de 2026, emitido por la Subdirección del Programa de Actualización y Perfeccionamiento, mediante el cual remite la propuesta de postulantes aptos al Curso Especializado a Distancia: “Delito de trata de personas: análisis y evaluación jurisprudencial”, a co ejecutarse con la Corte Superior de Justicia de Huánuco del 29 de julio al 01 de setiembre de 2026, y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 151° de la Constitución Política del Estado establece que la Academia de la Magistratura se encarga de la formación y capacitación de jueces y fiscales en todos sus niveles;

Que, el artículo 47° del Reglamento del Régimen de Estudios de la Academia de la Magistratura, aprobado por Resolución N° 003-2023-AMAG-CD, establece que las actividades académicas co ejecutadas son aquellas que se realizan de manera conjunta con otras instituciones, en el marco de convenios de cooperación interinstitucional o con el apoyo de otras entidades afines al que hacer de la Academia de la Magistratura, en temáticas que respondan a las necesidades de capacitación de la magistratura y complementen los planes académicos, para las cuales se realizan alianzas estratégicas que permitan fortalecer la oferta académicas a los usuarios;

Que, mediante Acuerdo N° 047-2026-AMAG/CD el Consejo Directivo de la Academia de la Magistratura aprobó la realización del Curso Especializado a Distancia: “Delito de trata de personas: análisis y evaluación jurisprudencial”, que consta de 75 horas lectivas y 3 crédito académico, en co ejecución con la Corte Superior de Justicia de Huánuco, con el propósito de capacitar a magistrados y auxiliares jurisdiccionales;

Que, con Informe N° 820-2026-AMAG-DA-PAP de la Subdirección del Programa de Actualización y Perfeccionamiento, como área responsable de la coordinación y ejecución de las actividades académicas a su cargo, remite la relación de postulantes aptos para participar en el Curso Especializado a Distancia: “Delito de trata de personas: análisis y evaluación jurisprudencial”, a realizarse del 29 de julio al 01 de setiembre de 2026; precisando que, de acuerdo a lo informado por el profesional coordinador del curso en el Informe N° 00128-2026-AMAG-DA-HCO, la Corte Superior de Justicia de Huánuco mediante Oficio Nº 03-2026-CSJHN-PJ de fecha 17 de julio de 2026, remite la relación actualizada de 31 magistrados y 06 auxiliares jurisdiccionales, de quienes se verifica están inscritos en el Sistema de Gestión Académica – SGAc, lo cual es de conocimiento de la entidad co ejecutante;

Firmado digitalmente por VALVERDE NAVARRO Teresa De Jesus FAU 20290898685 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 24.07.2026 16:07:40 -05:00

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Academia de la Magistratura, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://sgd.amag.edu.pe/verifica** e ingresando la siguiente clave: **I1YWHWQ**

Que, conforme a los artículos N° 37° y 49° del citado Reglamento los jueces y auxiliares jurisdiccionales admitidos participarán de forma gratuita rigiéndose, en todo lo demás al Reglamento del Régimen de Estudios, precisando que, en cuanto a los deberes y derechos, régimen disciplinario y de sanciones de los discentes, no los exime del pago de las tasas de los procedimientos de retiro, recalificación, reprogramación de exámenes y otros considerados en el TUPA;

Que, conforme al artículo 5º, inciso 6 del mencionado Reglamento, admitido es el "Magistrado, que, habiendo concluido el proceso de admisión, es calificado como tal y por tanto queda apto para matricularse, por cumplir con el perfil y demás requisitos establecidos en la convocatoria, así como haber obtenido una vacante, quedando obligado a realizar el pago de los derechos educacionales";

Que, en uso de las facultades conferidas por el artículo 8° de la Ley Orgánica de la Academia de la Magistratura N° 26335, el Reglamento del Régimen de Estudios aprobado por Resolución N° 003-2023-AMAG-CD, y de conformidad con el mandato legal, en ejercicio de sus atribuciones

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR la relación de admitidos al Curso Especializado a Distancia: "Delito de trata de personas: análisis y evaluación jurisprudencial", a co ejecutarse con la Corte Superior de Justicia de Huánuco, del 29 de julio al 01 de setiembre de 2026, la que consta de 31 magistrados y 06 auxiliares jurisdiccionales, quienes participaran de forma gratuita.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR a la Subdirección del Programa de Actualización y Perfeccionamiento notificar la presente Resolución a Registro Académico, a los interesados y a la entidad coejecutante, y, realizar el seguimiento de cumplimiento

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

Firma digital

ARTURO ANTONIO GILES FERRER
DIRECTOR ACADEMICO
Academia de la Magistratura

AAGF/PAP/jg-

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Academia de la Magistratura, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://sgd.amag.edu.pe/verifica** e ingresando la siguiente clave: **I1YWHWQ**

ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: GILES FERRER Arturo Antonio FAU 20290898685 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 24/07/2026 15:20:59-0500

Relación de magistrados admitidos al Curso especializado a distancia:
"Delito de trata de personas: análisis y evaluación jurisprudencial"

Del 29 de julio al 01 de setiembre de 2026

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	CARGO
1	AGUIRRE	SUAREZ	WENCESLAO JUSTO	Juez Especializado o Mixto
2	ALLASI	PARI	CARLOS MANUEL	Juez Superior
3	AQUINO	SUAREZ	ANGELICA	Juez Superior
4	BUSTILLOS	CUBA	ROLANDO	Juez Superior
5	CHAMORRO	PORTAL	IRMA	Juez Especializado o Mixto
6	CONTRERAS	CAMPOS	ELMER ELIAS	Juez Superior
7	CORNELIO	SORIA	SANDRA ELENA	Juez Superior
8	FERNANDEZ	JILAJA	NELLY	Juez Especializado o Mixto
9	GARAY	BACILIO	GUNNER	Juez Especializado o Mixto
10	GASPAR	REYMUNDO	ALEX ABEL	Juez Superior
11	GOMEZ	VARGAS	ANGEL	Juez Superior
12	GONZALEZ	AGUIRRE	CESAR ORLANDO	Juez Superior
13	HUACHO	SUSANIVAR	WINSTON	Juez Especializado o Mixto
14	HUARCAYA	RODRIGUEZ	SUSAN JAQUELYNE	Juez Especializado o Mixto
15	HUERTA	MOLINA	JOHN FRANCK	Juez Especializado o Mixto
16	JAIMES	REATEGUI	SUSAN	Juez Especializado o Mixto
17	JUSTINIANO	GUERRA	ADLER ARQUIMEDES	Juez Especializado o Mixto
18	LEDESMA	RODRIGUEZ	ROBERTO JOSE ALVARO	Juez Especializado o Mixto
19	LIMAYLLA	TORRES	ABRAHAM DE JESUS	Juez Especializado o Mixto
20	MALPARTIDA	RAMOS	SANTIAGO	Juez Especializado o Mixto
	MARIN	SANDOVAL	ROCIO ANGELICA	Juez Superior
	MEZA	PEREZ	ANABELY	Juez Especializado o Mixto
23	PANTOJA	ROSAS	NILTON EDWIN	Juez Especializado o Mixto
24	PARRA	CESPEDES	DORA CECILIA	Juez Especializado o Mixto
	RAMOS	ROBLES	MIGUEL ANGEL	Juez Especializado o Mixto
	ROMERO	GUIA	TEODORICO CESAR	Juez Especializado o Mixto
27	SANCHEZ	TACUCHI	KAROL FAUSTO	Juez Especializado o Mixto

Firmado digitalmente por VALVERDE NAVARRO Teresa De Jesus FAU 20290898685 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 22.07.2026 16:19:34 -05:00

Firmado digitalmente por VALVERDE NAVARRO Teresa De Jesus FAU 20290898685 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 22.07.2026 16:19:25 -05:00

ACADEMIA DE
LA MAGISTRATURA

Relación de magistrados admitidos al Curso especializado a distancia:
“Delito de trata de personas: análisis y evaluación jurisprudencial"

Del 29 de julio al 01 de setiembre de 2026

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	CARGO
28	SIERRA	ASENCIOS	MILKO RUBEN	Juez Especializado o Mixto
29	TORRES	BOZA	MIRIAM LILI	Juez de Paz Letrado
30	VENTOCILLA	RICALDI	EDWIN FRANCISCO	Juez Especializado o Mixto
31	VILLOGAS	SILVA	MARIA DEL ROSARIO	Juez Especializado o Mixto

ACADEMIA DE
LA MAGISTRATURA

Relación de auxiliares admitidos al Curso especializado a distancia:
“Delito de trata de personas: análisis y evaluación jurisprudencial"

Del 29 de julio al 01 de setiembre de 2026

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	CARGO
1	AGUI	GUILLEN	JHON	Auxiliar Jurisdiccional
2	HUERE	JARA	YOHNNY CRISTIAN	Auxiliar Jurisdiccional
3	REYES	ESPINOZA	FLORESMILA	Auxiliar Jurisdiccional
4	ROJAS	CORAL	JHON PERCY	Auxiliar Jurisdiccional
5	TUCTO	LIVIA	ELOISA	Auxiliar Jurisdiccional
6	UBALDO	IGLESIAS	JUAN ARMANDO	Auxiliar Jurisdiccional

FIRMA DIGITAL
AMAG
ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA

Firmado digitalmente por:
CARNERO MIRAVAL Carlos
Alberto FAU 20290898685 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 22/07/2026 15:03:30-0500